

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44032 VALENCIA

Dña. Cristina Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 164/16, habiéndose dictado en fecha 10 de marzo de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gestion Integrales de Jardines SL, con CIF B-97267876, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a D. Celestino Aparicio Argiles, con DNI 19506660-S, en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en C/General Sanmartín, nº1-4, 8, de Valencia, teléfono 963510426 y correo electrónico celestino@aparicioconsulting.es, expidiéndose el presente escrito a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064896-1